

 Ministerio de Interior y Seguridad RENUEDO Toma tu vida en cuenta, toma tu hogar		NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL				CÓDIGO: F-GS-01 VERSIÓN: 2 FECHA: 15/07/2022 PÁGINA: 1			
Forma de notificación: Personal <input type="checkbox"/>		Correo certificado <input type="checkbox"/>	Aviso <input type="checkbox"/>	Otros <input checked="" type="checkbox"/>					
DIA <input type="checkbox"/>		MES <input type="checkbox"/>	AÑO <input type="checkbox"/>						
NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR		ANA MILENA MOSQUERA GIL			CÉDULA	1094910259			
NÚMERO FICHA O CARPETA		<input type="checkbox"/> 45204							
DIRECCIÓN		CARRERA 92 D # 15 A 8 DE REFERENCIA		TELÉFONOS	3006599768				
BARRIO		ALTAVISTA CENTRAL	COMUNA	70					
TIPO DE NOTIFICACIÓN	REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO		<input checked="" type="checkbox"/>	INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO		<input type="checkbox"/>			
	IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO		<input type="checkbox"/>	DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO		<input type="checkbox"/>			
	TERMINACIÓN DEL SDAT		<input type="checkbox"/>	OTROS		<input type="checkbox"/>			
TIPO DE EVACUACIÓN	Definitiva <input checked="" type="checkbox"/>	Temporal <input type="checkbox"/>	Propia <input checked="" type="checkbox"/>	Alquilada <input type="checkbox"/>	Prestada <input type="checkbox"/>	Invadida <input type="checkbox"/>	PERDIDA DE ENSERES	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años)	26 AÑOS								
DESPLAZADO	SI <input type="checkbox"/>	HACE CUÁNTO: <input type="checkbox"/>		REGISTRADO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NO SABE <input type="checkbox"/>		
NO <input type="checkbox"/>	DE DÓNDE: <input type="checkbox"/>								
PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>		CÉDULA <input type="checkbox"/>	PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR <input type="checkbox"/>					
INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO									
<p>Se notifica, de acuerdo al artículo 44 del decreto 0809 de 2024, se informa la señora ANA MILENA MOSQUERA GIL, los requisitos para acceder al subsidio de arriendo, debe aportar copia de su cedula y copia de los documentos de identidad del hogar, documentos que demuestren la posesión de la vivienda afectada, constancia del tiempo de permanencia que tiene el jefe de hogar en la ciudad, debe demostrar los ingresos de acuerdo a la situación económica del hogar, manifiesta el jefe de hogar que se encuentra laborando de manera informal, por lo tanto, se orienta para que aporte la carta la constancia firmada por contador con su respectiva copia de la TP, no recibe subsidio ni ayudas económicas, una vez sus documentos estén completos se recibe la vivienda que va a tomar en arriendo, de la cual debe aportar copia de la cedula del propietario, ultimo impuesto predial y última cuenta de servicios cancelada. El valor máximo del subsidio es \$ 591.777 se informa, además, que no puede disponer del inmueble, no debe tener otras propiedades, ni debe ganar más de dos salarios mínimos y los requisitos se deben cumplir durante el tiempo de permanencia en el proyecto, se entrega plegable informativo. Si no es posible notificar por correo certificado o en caso de ser necesario notificar por aviso, el término iniciara al finalizar el dia siguiente al retiro del aviso. Si tiene alguna duda puede presentarse de forma personal a la dirección CRA. 40 #49-24, oficina 506, horario de atención: Lunes a jueves de 8:00am a 12:15 y de 1:30 a 5:00 pm y viernes de 8:00am a 12:15 y 1:30 a 4:00 pm, en el distrito de Medellín.</p>									
<p>Expresamente autorizo me sean notificados al correo electrónico <input type="checkbox"/> los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo.</p>									
INTERESADO/A EN INGRESAR AL PROYECTO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>							
Nombre de quien realiza la notificación			Nombre del beneficiario o integrante c.c.						
			La persona se niega a firmar <input type="checkbox"/>						
Firma de testigo y cédula									

472

Nimic Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

3333
000

Centro Operativo: PV.BELEN
Orden de servicio:

Fecha Admisión: 27/09/2025 08:48:51
Fecha Aprox Entrega: 29/09/2025

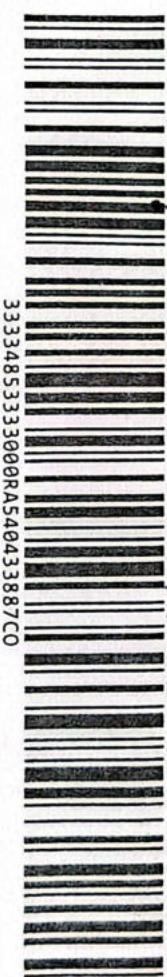
RA540433887CO

Barcode

Nombre/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGÍSTICA Y SUMINISTROS SAS		Causal Devoluciones:	
Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO AYACUCHO Referencia: Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA		NIT/C.CT.I: RE Rehusado NE No existe NS No reside NR No reclamado DE Desconocido <input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada	
Tel: 5006599768 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA - ANTIOQUIA		Código Postal: Código Operativo: 3333000 C.C. Alexander Hurtado Hora: 18:00	
Peso Físico(grs): 100 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 100 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$10.250 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.250 COP		Observaciones del cliente : DCTOS 100 pesos 1500 18:00 9866018 250	
PV.BELEN NOR-OCCIDENTE		3333 485	

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 6 # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 200 / Tel. contacto (511) 4722000 Min. Tránsporte, I.C. de Carga 000200 del 20 de mayo de 2011/km IIC Res. Mensajería & Logística 0101567 del 9 de junio de 2011

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 472.net para sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo servicio al cliente a 472.com.co Para consultar la Política de



33334853333000RA540433887CO

20